



UNIVERSITAT DE
BARCELONA



Observatori de
Bioètica i Dret
Universitat de Barcelona



Revista de Bioética y Derecho

www.bioeticayderecho.ub.edu – ISSN 1886 –5887

ARTÍCULO

Virtudes ecológicas y vegetarianismo: la ética de la alimentación desde la perspectiva de la bioética crítica

Virtuts ecològiques i vegetarianisme: l'ètica de l'alimentació des de la perspectiva de la bioètica crítica

Ecological Virtues and Vegetarianism: Food Ethics from the Perspective of Critical Bioethics

Thiago Rocha da Cunha¹, Dayana Beatriz Oliveira², Alexandre Roberto Dhein³, Dennys Robson Girardi⁴, Diego Nicolás Biscioni⁵

¹Thiago Rocha da Cunha. Profesor do Programa de Pós-graduação em Bioética da Pontifícia Universidade Católica do Paraná (Brasil). Email: caixadothiago@gmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6330-2714>

²Dayana Beatriz Oliveira. Investigadora del Grupo de Pesquisa CNPq/PUCPR Bioética, Saúde Pública e Direitos Humanos da Pontifícia Universidade Católica do Paraná (Brasil). Email: olivei.dayana@gmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0009-0006-3053-8508>

³Alexandre Roberto Dhein. Investigador del Grupo de Pesquisa CNPq/PUCPR Bioética, Saúde Pública e Direitos Humanos da Pontifícia Universidade Católica do Paraná (Brasil). Email: alexandrerobertodhein@gmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0009-0002-6449-6431>

⁴Dennys Robson Girardi. Doctorando del Programa de Mestrado e Doutorado em Direito Empresarial e Cidadania do Unicuritiba (Curitiba, Brasil). Email: dennys.girardi@live.com. ORCID: <https://orcid.org/0009-0007-0787-2695>

⁵Diego Nicolás Biscioni. Coordinador del Módulo de Salud, Bioética y Derechos Humanos del Observatorio de Políticas Públicas de la Universidad Nacional de Avellaneda (Argentina). Email: diegobiscioni@gmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5571-966X>



Copyright (c) 2024. Thiago Rocha da Cunha, Dayana Beatriz Oliveira, Alexandre Roberto Dhein, Dennys Robson Girardi y Diego Nicolás Biscioni. Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-No Comercial-Sin Obra Derivada 4.0 Internacional.

Resumen

Este ensayo analiza la relación entre el vegetarianismo y las virtudes ecológicas en medio de la crisis socioambiental global. Después de revisar la literatura sobre ética alimentaria vegetariana, y basándose en referencias de la Bioética Crítica, argumenta que el vegetarianismo puede considerarse una manifestación concreta de virtudes ecológicas. Destaca la necesidad de evitar visiones individualistas e idealistas de este enfoque, enfatizando la importancia de integrarlas en perspectivas críticas y transformadoras. Destaca la relevancia de abordar cuestiones como la instrumentalización de los discursos éticos y la persistencia de formas de colonialidad en el debate sobre el vegetarianismo. Concluye que el cultivo de virtudes ecológicas mediante la promoción de dietas vegetarianas puede desempeñar un papel significativo en la lucha contra la crisis socioambiental, siempre y cuando estas virtudes se incorporen en perspectivas críticas y politizadas que desafíen las dinámicas capitalistas y coloniales que operan en el régimen alimentario global.

Palabras clave: ética de la alimentación; vegetarianismo; virtudes; bioética; teoría crítica; colonialidad.

Resum

Aquest assaig analitza la relació entre el vegetarianisme i les virtuts ecològiques enmig de la crisi socioambiental global. Després de revisar la literatura sobre ètica alimentària vegetariana, i basant-se en referències de la Bioètica Crítica, argumenta que el vegetarianisme pot considerar-se una manifestació concreta de virtuts ecològiques. Destaca la necessitat d'evitar visions individualistes i idealistes d'aquest enfocament, i emfatitza la importància d'integrar-les en perspectives crítiques i transformadores. Destaca la rellevància d'abordar qüestions com la instrumentalització dels discursos ètics i la persistència de formes de colonialitat en el debat sobre el vegetarianisme. Conclou que el cultiu de virtuts ecològiques mitjançant la promoció de dietes vegetarianes pot jugar un paper significatiu en la lluita contra la crisi socioambiental, sempre que aquestes virtuts s'incorporin en perspectives crítiques i polititzades que desafien les dinàmiques capitalistes i colonials que operen en el règim alimentari global.

Paraules clau: ètica de l'alimentació; vegetarianisme; virtuts; bioètica; teoria crítica; colonialitat.

Abstract

This essay analyzes the relationship between vegetarianism and ecological virtues amid the global socio-environmental crisis. After examining a literature review on vegetarian food ethics and drawing on references from Critical Bioethics, it argues that vegetarianism can be considered a concrete manifestation of ecological virtues. It emphasizes the need to avoid individualistic and idealistic views of this approach, highlighting the importance of integrating them into critical and transformative perspectives. The essay underscores the relevance of addressing issues such as the instrumentalization of ethical discourses and the persistence of forms of coloniality in the vegetarianism debate. It concludes that cultivating ecological virtues through the promotion of vegetarian diets can play a significant role in the fight against the socio-environmental crisis, if these virtues are incorporated into critical and politicized perspectives that challenge the capitalist and colonial dynamics operating in the global food system.

Keywords: food ethics; vegetarianism; virtues; bioethics; critical theory; coloniality.

1. Introducción

Importantes límites de seguridad ambiental planetaria han sido sobrepasados debido a las acciones humanas, incluyendo la emisión de gases de efecto invernadero, la pérdida de biodiversidad, la acidificación de los océanos, entre otros (Richardson *et al.*, 2023). Esta realidad se ve agravada debido a que los cambios del sistema terrestre afectan de manera injusta a los grupos más pobres y vulnerables de las diferentes regiones del planeta (Rockström *et al.*, 2023).

De acuerdo con el Copernicus Climate Change Service (2023), la temperatura media global en 2023 fue de 14,98 °C, lo que representa un aumento de 0,17 °C en comparación con el año anterior más cálido, registrado en 2016, cuando tendría ocurrido el punto de bifurcación del equilibrio climático del Holoceno, que comenzó hace 11.700 años (Marques, 2023).

Estos marcos refuerzan las advertencias de emergentes estudios en bioética sobre el antropoceno (Fernández-Mateo & Franco-Barrera, 2023), así como de sus críticas desde de los diferentes “cenos”, como el capitaloceno, que destaca la especificidad de la organización humana bajo el capitalismo como principal causa de los riesgos para la supervivencia planetaria (Cunha & Biscioni, 2023)

Tales factores ecológicos apuntan a un proceso de colapso socioambiental sin precedentes, especialmente en contextos de fuerte desigualdad social, donde los efectos ya se perciben en términos de salud y calidad de vida, violencia y migración, lo que influye en la probabilidad de grandes rupturas sociales y ambientales (Schug *et al.*, 2023).

El Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC) indica que uno de los principales factores del efecto invernadero antropogénico es la producción ganadera extensiva, que representa por sí sola la mitad de las emisiones antropogénicas de N₂O en la producción de alimentos (IPCC, 2019). Además, estudios indican que la producción y el consumo de carne y los productos lácteos están asociados con emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) más altas que la producción de granos y vegetales (Clune *et al.*, 2017). Estas comparaciones son válidas tanto si se basan en la masa (por kilogramo), como en las calorías o en gramos de proteína (Poore & Nemecek, 2018).

Otros estudios señalan que dietas ricas en proteínas animales están relacionadas con mayor uso de tierra, agua y energía, así como mayor emisión de gases de efecto invernadero en comparación con las dietas vegetarianas (Tilman & Clark, 2014). Además, el consumo de carne de animales silvestres también puede representar serios riesgos de transmisión de virus de animales a humanos (González *et al.*, 2020).

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, 2023), a nivel mundial, el 77% de la soja producida se utiliza para alimentar a animales destinados a la industria cárnica, mientras que solo el 19,2% se destina a la alimentación humana, de los cuales casi dos tercios se convierten en aceite (Ritchie & Roser, 2021). En los principales países productores, como Brasil, las materias primas de monocultivo están asociadas no solo a problemas ambientales, sino también al aumento de las desigualdades sociales y la violencia en el campo (Dreoni *et al.*, 2022; Silva *et al.*, 2017).

Con respecto a la salud humana, desde 2015, la Agencia Internacional de Investigación sobre el Cáncer clasifica el consumo elevado de carne roja como "probablemente carcinógeno" para los humanos, mientras que la carne procesada se considera "carcinógena" para los humanos (IARC, 2015).

Según estudio publicado en *Nature Food* en 2023, una dieta libre de productos animales reduce en promedio el 25% de las emisiones de GEI, el 25% del uso de la tierra, el 46,4% del uso de agua, el 27% del riesgo de eutrofización y el 34,3% de la pérdida de biodiversidad (Scarborough *et al.*, 2023).

Estas y otras evidencias indican que la reducción del consumo de productos animales, especialmente de carne, es crucial para reducir el impacto humano en el medio ambiente, aliviando la presión sobre recursos esenciales como la tierra, el agua y la biodiversidad, además de mejorar la salud humana (van Vliet *et al.*, 2020; Musicus *et al.*, 2022).

Un informe del gobierno del Reino Unido, por ejemplo, sugiere una reducción del 20% en el consumo de carne de vaca, cordero y productos lácteos para el año 2050 (Climate Change Committee, 2020). El Vaticano, en colaboración con el *Stockholm Environment Institute*, publicó una serie de directrices prácticas para una ecología integral basada en las contribuciones católicas, donde se destaca la necesidad de reducir el consumo de carne como medida para abordar los problemas ambientales (Holy See & Stockholm Environment Institute, 2023).

En este contexto, la reflexión bioética sobre hábitos alimentarios ha recibido una creciente atención. La búsqueda de las palabras clave "food" y "bioethics" en la plataforma Pubmed entre los años 1976 y mediados de 2023 arrojó 911 resultados, de los cuales aproximadamente el 50% se publicaron después de 2018. En ese año, por ejemplo, la Revista de Bioética y Derecho de la Universidad de Barcelona publicó un número especial sobre ética alimentaria (Plana, 2018), en el que abordó aspectos teóricos y prácticos de un enfoque ético de la alimentación vegetariana (Sales-Gil, 2018).

Este ensayo, que parte de una revisión de la literatura acerca de bioética y vegetarianismo, está basado en referencias teóricas de la Bioética Crítica, una propuesta de fundamentación que

dialoga con la Teoría Crítica de Frankfurt y con los Estudios de la Colonialidad (Lorenzo, 2012; Cunha, 2014, 2023; Cunha y Lorenzo, 2014; Sayago & Lorenzo, 2020; Cunha y Biscioni, 2023; Damasceno y Cunha, 2023). El objetivo es profundizar la reflexión sobre la alimentación vegetariana desde una perspectiva sobre la ética de las virtudes ecológicas.

Al final, el ensayo propone una agenda de investigación teórica y práctica para promover la alimentación vegetariana desde un enfoque crítico de las virtudes ecológicas.

2. Bioética y vegetarianismo

Las dietas vegetarianas se pueden clasificar de diversas maneras, como el ovolactovegetarianismo (que excluye la carne, pero incluye huevos, leche y productos lácteos), el lactovegetarianismo (que excluye carne y huevos, pero incluye productos lácteos y sus derivados), el ovovegetarianismo (que excluye carne y productos lácteos, pero incluye huevos) y el vegetarianismo estricto (que excluye todos los productos de origen animal).

De acuerdo con Díaz Carmona (2017), el veganismo ético puede ser caracterizado como una filosofía de vida basada en un paradigma en que los animales no humanos no son comprendidos como recursos al servicio del ser humano. Así, el veganismo va más allá de la discusión alimentaria y dietética, y corresponde a una ética práctica que, basada en el reconocimiento del valor intrínseco de la vida de los animales, además de adoptar una dieta sin carnes ni sus derivados, amplía la abstención a otras áreas, como la vestimenta y productos probados en animales (Vesanto *et al.*, 1998).

Mientras que las publicaciones sobre alimentación han crecido en el campo de la bioética, los estudios centrados específicamente en el tema del vegetarianismo son más raros. Una búsqueda realizada en el mismo período en la plataforma Pubmed encontró 10 resultados, en la mayoría de los casos, el tema se abordaba de manera periférica (Tabla 1).

Tabla 1. Búsqueda de palabras clave en la plataforma Pubmed. Sin límite de año inicial hasta 2023. Solo artículos completos revisados por pares y que no se repiten.

"Bioethics" AND "Vegetarianism" (n=1).	
Sandgren, E.P.; Streiffer, R.; Dykema, J.; Assad N., Moberg, J. (2020). Attitudes toward animals, and how species and purpose affect animal research justifiability, among undergraduate students and faculty. <i>PLoS One.</i> 29;15(5):e0233204	Indica que las elecciones alimentarias vegetarianas/veganos están correlacionadas con mayor preocupación por el uso de animales y menor apoyo a la investigación animal en espacios universitarios.
"Bioethics" AND "Vegetarian" (n=5)	
Jones, B. (2021). Eating meat and not vaccinating: In defense of the analogy. <i>Bioethics.</i> 35(2):135-142.	Argumenta que existe una analogía entre el deber moral de vacunarse y el deber moral de evitar consumir carne, ya que ambos resultan en la protección de la salud individual y colectiva.
Milovac, T. Are Physicians Obligated to Recommend a Plant-Based Diet? A Response to Maximilian Storz. (2023). <i>New Bioeth.</i> 29(4):363-381.	Argumenta que médicos no tienen deber de recomendar exclusivamente dieta basada en plantas para prevenir enfermedades crónicas, pero que deben recomendar una dieta sin alimentos ultra procesados y con bajo contenido de azúcar.
Sandgren, E.P.; Streiffer, R.; Dykema, J.; Assad, N.; Moberg, J.(2019). Assessing undergraduate student and faculty views on animal research: What do they know, whom do they trust, and how much do they care? <i>PLoS One.</i> 24;14(10):e0223375.	Indica que estudiantes vegetarianos/veganos evaluaron el tema de la ética animal como más importante que no vegetarianos.
McHugh, P.; Smith, M.; Wright, N.; Bush, S.; Pullon, S. (2019). If You Don't Eat Meat... You'll Die. A Mixed-Method Survey of Health-Professionals' Beliefs. <i>Nutrients.</i> 11;11(12):3028	Indica que profesionales de salud consideran que dietas vegetarianas son beneficiosas para la salud, aunque son difíciles de adoptar debido a barreras como costo y acceso.
Luy, J.; Hildebrandt, G.; von Mickwitz, G. (2001). The vegetarian appeal and killing animals. An ethical challenge. <i>Berl Munch Tierarztl Wochenschr.</i> 114(7-8):283-9.	Argumenta que no hay razones morales justificables para el sacrificio animal, siempre que se realice sin dolor. Por otro lado, justifica la prohibición del sacrificio de animales que hayan sufrido durante sus vidas.
Bioethics AND Vegan (n=4)	
Graham, F.; Barker, M.; Menon, M.; Holdsworth, M. (2020). Acceptability and feasibility of a café-based sustainable food intervention in the UK. <i>Health Promot Int.</i> 1;35(6):1507-1518.	Muestra que el escaso conocimiento sobre impactos ambientales de los alimentos y la percepción de que dietas vegetarianas son difíciles reducen la aceptación de intervenciones que promueven alimentos saludables y sostenibles.
Sandgren, E.P.; Streiffer, R.; Dykema, J.; Assad, N.; Moberg, J. (2022) Influence of animal pain and distress on judgments of animal research justifiability among university undergraduate students and faculty. <i>PLoS One.</i> 8;17(8):e0272306.	Indica que estudiantes y profesores vegetarianos/veganos justificaron menos dolor y sufrimiento para aceptar investigaciones con animales en comparación con no vegetarianos/veganos.
Southworth E.; Parsi, K. (2018). How Should a Physician Counsel a Vegan Patient With IBD Who Might Benefit From Supplements? <i>AMA J Ethics.</i> 1;20(11):E1025-1032.	Bajo un relato de caso, aborda motivaciones éticas, ambientales y de salud para el veganismo, y la importancia de que médicos comprendan y respeten estas motivaciones al aconsejar al paciente.
Davis, S.L. (2008) What would the world be like without animals for food, fiber, and labor? Are we morally obligated to do without them? <i>Poult Sci.</i> 87(2):392-4.	Argumenta en contra la obligación moral de dejar de usar animales consumo. Sostiene que ciertos modelos de producción con animales pueden causar menos muertes que producciones con fines vegetarianos y que es poco probable convencer a todas las personas para que abandonen el uso de animales.

Una búsqueda exploratoria más amplia en Google Académico permite encontrar algunos resultados adicionales. Sales-Gil (2018), por ejemplo, al analizar el caso público de una madre acusada de negligencia por médicos debido a la elección de una dieta crudivegana para su hijo pequeño, reflexiona sobre la necesidad de evaluar los riesgos y beneficios para la salud humana de dietas restrictivas, como aquellas basadas exclusivamente en alimentos vegetales crudos. Al pesar las dimensiones éticas involucradas en el caso, incluyendo la deontología, la autora sugiere que *"el nutricionista consciente podría arribar a apostar per la dieta vegetariana (ben planificada) com a millor opció a l'hora d'alimentar-se de forma responsable"* (Sales-Gil, 2018:83).

De acuerdo con la autora, el hecho de que madres que alimentan a sus hijos con productos cárnicos ultra procesados no sean acusadas de negligencia evidencia que la resistencia a ciertos tipos de alimentación vegetariana no se debe a preocupaciones por la salud, sino a la preservación de una cultura alimentaria dominante basada en el consumo de carne.

Tuncay & Bulut (2019) analizaron cuestiones bioéticas relacionadas con el vegetarianismo a partir de una investigación realizada con 40 personas veganas. Las principales razones mencionadas para seguir estos estilos de vida fueron de naturaleza ética, incluyendo la objeción a la explotación animal, el respeto por la vida de los seres sintientes, la postura antiviolencia y el compromiso ecológico. Ninguno de los encuestados mencionó su propia salud como la razón principal para adoptar una dieta vegetariana o vegana.

Storz (2020) analizó cuestiones bioéticas relacionadas con el vegetarianismo y la salud individual, indicando la importancia de dietas basadas en plantas en la prevención y el tratamiento de enfermedades crónicas relacionadas con el estilo de vida. El autor señala que etiquetar una dieta como vegetariana o vegana por sí sola no significa que sea una alimentación saludable, ya que los alimentos refinados y ultra procesados, aunque no sean de origen animal, también están relacionados con enfermedades crónicas. Por lo tanto, opta por etiquetar dietas basadas en plantas, que además de excluir productos de origen animal, enfatizan una alimentación saludable y equilibrada.

A partir de estas consideraciones, Storz (2020) analiza principios éticos como beneficencia, utilidad, prevención de daños, derecho a la información para el consentimiento informado, justicia y reducción de daños sociales, económicos y ambientales a la comunidad, y llega a la conclusión de que los médicos que tratan enfermedades crónicas tienen el deber ético de recomendar una alimentación basada en plantas.

Mchugh et al. (2019) investigaron, a través de un estudio cualitativo con profesionales de la salud, si sus conocimientos y creencias nutricionales eran consistentes con la literatura, y

encontraron que las dietas basadas en plantas generalmente se consideraban beneficiosas para la salud y que mejoraban la calidad de vida, pero se percibían como menos fáciles de seguir.

En el campo de los marcos teóricos en bioética, se destacan las publicaciones de Peter Singer. En uno de sus libros, "*The Ethics of What We Eat: Why Our Food Choices Matter*", publicado junto con Jim Mason, Singer argumenta que la única forma de alimentación que puede considerarse éticamente defendible es el vegetarianismo estricto (o veganismo) basado en producciones locales. (Singer & Mason, 2007).

Al mismo tiempo que promueve las dietas vegetarianas, Singer también defiende el imperativo ético de boicotear cualquier producto derivado de maltrato animal, explotación indebida del medio ambiente y explotación de los trabajadores. Singer & Mason (2007, p. 280) proponen cinco principios para guiar la ética de la alimentación:

1. **Transparencia:** relacionada con el derecho de los consumidores a saber cómo se produce el alimento;
2. **Justicia:** relacionada con el derecho de la comunidad a no sufrir daños ambientales y sociales derivados del modo de producción basado en animales;
3. **Humanidad:** relacionada con la ilegitimidad de causar daño a los animales por intereses humanos menores;
4. **Responsabilidad social:** relacionada con los derechos de los trabajadores en la industria alimentaria a salarios y condiciones de trabajo decentes;
5. **Necesidades:** relacionada con el deber de preservar la vida y la salud por encima de otros intereses

Estos diferentes trabajos en el campo de la bioética abordan razones éticas para adoptar el vegetarianismo, como los impactos ambientales, la objeción a la explotación animal y la salud individual, así como las elecciones personales. En los siguientes tópicos exploraremos algunas de estas razones a la luz de la ética de las virtudes.

3. Ética de las Virtudes: premisas básicas

En el ámbito de la bioética, el modelo teórico más común es el principialismo, que establece cuatro principios generales para aplicar en la resolución de conflictos en esa área. Este modelo, a pesar de ser hegemónico, ha sido criticado por su instrumentalización de intereses económicos capitalistas e ideologías religiosas conservadoras. María Casado y Manuel Jesús Baroni (2019, p.

32) destacan, en este sentido, que "*la ética de las virtudes de raíz aristotélica se presenta como una alternativa al modelo sanitario privado norteamericano, representado por el principalismo*".

Considerando las implicaciones públicas y colectivas del problema tratado en este trabajo y estando de acuerdo con las críticas al modelo principalista, adoptamos una reflexión sobre la ética alimentaria basada en la ética de las virtudes aristotélica.

La virtud es un concepto moral abordado desde la antigüedad por filósofos clásicos, pasando por teólogos de la Edad Media hasta teóricos actuales, y tiene diferentes matices. Aristóteles trató ampliamente el concepto de virtud en su obra "Ética a Nicómaco". Para él, la virtud ("*areté*") se define como el hábito de llevar a cabo buenas acciones. El hábito, a su vez, forma el carácter en la medida en que actúa como un control sobre las pasiones ("*pathé*") del ser humano (Aristóteles, 2015).

El autor sostiene que "ni por naturaleza ni contrariamente a la naturaleza la excelencia moral es engendrada en nosotros, pero la naturaleza nos da la capacidad de recibirla y esta capacidad se perfecciona con el hábito" (Aristóteles, 2015:41). Según Aristóteles, al evitar los "vicios", es decir, la repetición de hábitos que perjudican al individuo o a las relaciones del individuo, surge la posibilidad de volverse más justos y moderados.

Sangalli (1998) destaca que muchas veces las virtudes pueden ser malentendidas como algo ideal, imposible de practicar en una sociedad que, en general, muestra cada vez menos virtuosidad. En realidad, es el intento mismo de practicarlas en la vida cotidiana lo que las concreta.

Sin embargo, en relación con el problema de este artículo, el enfoque de Aristóteles no aborda directamente la dimensión de la ética alimentaria vegetariana, ya que el filósofo solo relacionó la virtud con la relación entre los seres humanos.

Martha Nussbaum (2023), que desarrolla su enfoque sobre capacidades a partir de influencias de Aristóteles, argumenta que debemos extender principios de justicia a los animales no humanos. La autora critica abordajes contractualistas y utilitaristas, enfocándose en capacidades centrales que permiten el florecimiento de cada especie. Su principal argumento es que a partir de una comprensión adecuada de virtud de justicia, debemos garantizar ciertas "capacidades" a todos los seres, que incluyen libertades sustanciales en áreas de la vida valoradas universalmente. Esta extensión considera no solo la relación entre dolor y placer, como se establece en los enfoques utilitaristas, sino también la promoción de oportunidades positivas más amplias, como derecho a salud, afiliación social y disfrute de juegos.

En cuanto al uso de animales para alimentación, Nussbaum defiende mejoras en las condiciones de los animales y expresa especial preocupación por la tortura de animales vivos.

Aunque no defiende explícitamente el vegetarianismo, su enfoque provee bases éticas para cuestionar prácticas que impiden el florecimiento de los animales (Nussbaum, 2005).

Por lo tanto, en un momento en que la relación del ser humano con la naturaleza, especialmente con los animales no humanos y las generaciones futuras de vida, se cuestiona debido a las superposiciones de crisis ambientales, es conveniente ampliar la reflexión sobre la relación entre la ética de la alimentación vegetariana y las llamadas "virtudes ecológicas".

4. Ética de la virtudes, virtudes ecológicas y vegetarianismo

El concepto de virtud ecológica implica el desarrollo de prácticas, comportamientos y hábitos que promueven formas más armoniosas y sostenibles de relación con el entorno, al tiempo que evitan los vicios ecológicos, es decir, prácticas, comportamientos y hábitos que perjudican esta relación (van Wensveen, 2000).

Según Jenkins, "la virtud reformula el desafío del cambio climático, pasando de resolver un problema de gestión a preguntarse quiénes se están convirtiendo los seres humanos en el contexto de los cambios antropogénicos globales, y quiénes deberíamos ser" (Jenkins, 2016:95).

Halwani (2020) discute la virtud de la templanza y su relación con el vegetarianismo. Siguiendo Aristóteles, para quien una persona dotada de templanza es aquella que disfruta de los placeres porque su razón y su deseo están en armonía, la autora argumenta que una persona temperante disfruta de los placeres de la comida en las circunstancias adecuadas, de manera correcta y por razones correctas. Así, considerando motivaciones ecológicas, de salud individual y, sobre todo, de los derechos de los animales, sostiene que el acto de comer carne por placer personal puede considerarse un vicio, es decir, un acto no virtuoso (Halwani, 2020).

Loder (2011) aborda la virtud de la gratitud ambiental como la consideración de que el medio ambiente actúa como un benéfico difuso, al igual que un maestro, un curador, una fuente de inspiración e identidad, etc. Este tipo de virtud estaría relacionado con otras virtudes como la humildad, el cuidado, la valentía y la sabiduría. A pesar de que la autora considera que el sufrimiento y los daños a los animales son éticamente relevantes en el debate sobre las virtudes, no llega a afirmar que la abstención de comer carne sea una virtud.

Tan (2017) discute cuatro virtudes ecológicas desde la perspectiva del cristianismo: 1) Prudencia, que señala la necesidad de que las decisiones se basen en una conciencia adecuada de las cuestiones ambientales involucradas; 2) Justicia, que tiene en cuenta especialmente los efectos de las acciones sobre el bien común y las generaciones futuras más vulnerables; 3) Templanza,

que implica vivir con simplicidad y satisfacción, sosteniendo una práctica basada en el amor; y 4) Fortaleza, que señala la necesidad de valentía, perseverancia y sacrificio para realizar cambios concretos en el estilo de vida de cada individuo, centrándose en el bienestar ambiental colectivo.

Al ejemplificar diversos hábitos que responden a las virtudes ecológicas, el autor señala la necesidad de "reducir el consumo de carne para disminuir la producción de gases de efecto invernadero derivados de la producción de carne" (Tan, 2017:65), argumentando que "los animales destinados al consumo deben vivir en entornos que sean propicios para su naturaleza". También destaca que la caza deportiva y el uso frívolo de artículos como el marfil o las pieles deberían ser prohibidos (Tan, 2017:65).

5. Ecología Integral y Virtudes Ecológicas

En los últimos años, ha surgido un movimiento ético, político y teológico a raíz de la Encíclica *Laudato Sí* del Papa Francisco, publicada en 2015, que se basa en el paradigma de la ecología integral. Este paradigma, según Jaime Tatay (2018), sigue la noción de desarrollo integral, que ha marcado las discusiones sociales y ambientales en el ámbito católico en las últimas décadas. La principal característica de la ecología integral es, a partir de una lectura de la realidad que incorpora la dimensión espiritual, superar el paradigma dicotómico que separa la ecología humana de la ecología natural.

Además de dar seguimiento a la discusión sobre el papel de la dimensión espiritual en el análisis del cuidado del medio ambiente, el planeta Tierra, la Encíclica *Laudto Sí* adopta con centralidad el concepto de virtud ecológica, propuesto por primera vez en el debate público por la Conferencia Nacional de Obispos de Brasil en 1992. Entre estas virtudes ecológicas, destacan el celo, la paciencia, la ternura, la compasión, el amor y la prudencia (CNBB, 1992).

La *Encíclica* destaca, en este sentido, la necesidad de una "conversión ecológica", que implica cambios radicales en valores, actitudes y estilos de vida. Esta conversión implica el desarrollo de virtudes como justicia, solidaridad, benevolencia, moderación y simplicidad. En particular, la simplicidad en el uso de los recursos del planeta se considera fundamental para una ética del cuidado ambiental. Esto implica límites al consumo desenfrenado y al desperdicio, que también se aplican a la alimentación. Además, la Encíclica enfatiza la necesidad de cuidar el valor intrínseco de cada criatura, no solo basándose en su utilidad. La Encíclica no menciona explícitamente el vegetarianismo, aunque sus reflexiones proporcionan una base para interpretarlo como una expresión concreta de la virtud de la simplicidad voluntaria.

Por otro lado, un documento del Vaticano con pautas prácticas para el cuidado de la "Casa Común" sitúa el consumo de carne como una de las principales causas del problema ambiental, además de enfatizar la urgente necesidad de reducir su consumo (*Holy See & Stockholm Environment Institute, 2023*).

De las reflexiones presentadas hasta ahora, se establece que la ética de las virtudes, en particular las llamadas virtudes ecológicas, a diferencia de los enfoques éticos centrados en reglas y resultados, adoptan una perspectiva centrada en el agente, en la que el énfasis recae en el cultivo del carácter moral de las personas en su relación con la sociedad.

En este sentido, la abstención del consumo de carne puede entenderse como la manifestación de diferentes virtudes ecológicas, como la templanza, la compasión, el cuidado, la justicia y la equidad. Al experimentar compasión por los animales no humanos, reconociendo su condición de seres sintientes y vulnerables, una dieta vegetariana se ajusta a esta disposición virtuosa.

Además, considerando los impactos de la producción de carne en el medio ambiente y la sociedad, su consumo va en contra del ideal de moderación, templanza y cuidado.

Sin embargo, es necesario tener precaución con lecturas acríticas y despolitizadas de las virtudes ecológicas que coloquen la responsabilidad únicamente en las decisiones individuales. Estos enfoques deben ir acompañados de transformaciones sistémicas, políticas públicas y, sobre todo, de la regulación de la actividad económica global, que es la principal responsable de la explosión de los daños ambientales en las últimas décadas. Además, estos enfoques solo tienen sentido dentro de una perspectiva de justicia intrageneracional, es decir, de la reducción de la desigualdad entre grupos humanos en el acceso a los recursos en el presente.

Por lo tanto, los cambios en los patrones alimentarios, mediados por virtudes ecológicas, deben tener en cuenta los impactos distributivos y culturales en las poblaciones marginadas y subalternas en el contexto de la globalización, ya que son las que históricamente han sufrido los efectos negativos del modo de producción económica global. Los marcos de referencia de la Bioética Crítica pueden contribuir a esta tarea.

6. Virtudes ecológicas desde la perspectiva de la bioética crítica

La Bioética Crítica, tal como se presenta en este estudio, fue propuesta inicialmente por Lorenzo (Lorenzo, 2012) y posteriormente desarrollada junto con Cunha (Cunha, 2014; Cunha & Lorenzo, 2014; Cunha 2023). Su objetivo es proporcionar un fundamento teórico orientado a abordar

conflictos bioéticos a través de un enfoque crítico de las determinaciones políticas, económicas y culturales que los conforman, así como una perspectiva autocrítica sobre los usos instrumentales de la bioética misma.

Este enfoque se ha aplicado en el análisis de diversos conflictos, incluyendo la salud de las personas mayores (Andraos & Lorenzo, 2013), violencia de género contra indígenas (Sales, 2016), cooperación internacional en salud (Almeida & Lorenzo, 2016), distribución internacional de suministros para la hemofilia (Sayago & Lorenzo, 2020), conflictos éticos de la pandemia de Covid-19 (Izaguirre, 2021) y las emergentes crisis socioambientales (Cunha & Biscioni, 2023; Damasceno & Cunha, 2023)

En general, respaldándose en la Teoría Crítica de Frankfurt y los Estudios sobre la Colonialidad, la Bioética Crítica busca contribuir a desentrañar cómo los discursos que hacen referencia a principios, valores y virtudes éticas pueden ser instrumentalizados para ocultar intereses que son fundamentalmente contrarios a la defensa de la vida y la salud, especialmente de las personas y grupos en situaciones de subalternidad en la jerarquía colonial global.

Cunha y Lorenzo (2014) articulan categorías de Robert Cox, un autor vinculado a la Teoría Crítica en el campo de las Relaciones Internacionales, para analizar conflictos relacionados con la salud global. Cox (1987) presenta una forma de comprender la gobernanza de la política y la economía global a través de una "Gran Nebulosa" formada por una sociedad civil transnacional que tiene simultáneamente el dominio sobre tres "fuerzas": 1) capacidades materiales (la matriz generadora del desarrollo); 2) instituciones (formaciones públicas y privadas que organizan los flujos de capacidades materiales); y 3) ideas (apoyo racional, ideológico y axiológico para legitimar las relaciones entre las dos fuerzas anteriores).

Según Cox, esta forma de gobernanza mundial por la "Gran Nebulosa" es responsable de establecer una "jerarquía social transfronteriza" formada por tres niveles. En el primer nivel, están los "integrados", que son los privilegiados en el orden mundial, la propia sociedad civil transnacional hegemónica. En el nivel intermedio se encuentran los "precarizados", que son los trabajadores que sirven a la producción de los integrados; y en el nivel inferior están los "excluidos", que están excluidos del proceso de internacionalización y quedan a merced de sus daños (Cox & Sinclair, 1996).

En el ámbito de la bioética crítica, la mirada hacia la Gran Nebulosa se amplía con los aportes de los Estudios de la Colonialidad, que enfatizan que existen otros factores determinantes de la jerarquización global, como la raza y el género, y que se derivan de la persistencia de una lógica colonial, de matriz blanca, europea y masculina, que se reproduce en forma de jerarquización de saberes y poderes, así como de la propia vida (Nascimento & Garrafa, 2011).

Las jerarquías y sus interseccionalidades son analizadas por diferentes referenciales de la bioética en América-Latina. Florencia Luna, por ejemplo, propone que las vulnerabilidades deben entenderse como capas que se superponen, en lugar de etiquetas fijas aplicadas a grupos enteros. La autora argumenta que las personas pueden experimentar múltiples vulnerabilidades, como género, clase y raza, que interactúan entre sí de forma compleja y móvil, creando situaciones únicas de vulnerabilidad (Luna, 2019).

Según Grosfoguel (2008), una forma de colonialidad sigue ocultando simultáneamente a "aquellos que pueden hablar" (europeos, blancos, cristianos, hombres, etc.) y a "aquellos que no pueden hablar" (no europeos, no cristianos, mujeres, etc.), creando una jerarquía epistémica étnico-racial/sexual que se mantiene inalterada hasta el día de hoy.

Entre "aquellos que no pueden hablar", podemos incluir a las generaciones futuras, que serán las más afectadas por la lógica del neoextractivismo colonial, y también a los animales no humanos, que históricamente han sido instrumentalizados para servir a una perspectiva antropocéntrica de la organización de la vida.

De hecho, autores como González (2021) y Rocha (2019) abordan la relación determinante que el colonialismo estableció entre el racismo, el especismo y el machismo, ya que, en esta lógica colonial, las mujeres, las personas no blancas y los animales no humanos eran considerados ontológicamente inferiores a los hombres blancos.

Aph y Syl Ko (2017) abordan la relación entre interseccionalidades y veganismo negro, argumentando que el veganismo convencional compara la explotación de animales con la esclavitud de personas negras, lo que naturaliza la idea de que personas negras son "como animales". Frente a esto, proponen una forma de entender los conceptos de "humano" y "animal" fuera de la lógica colonial, indicando el veganismo negro como una práctica política anticapitalista, antirracista y antiespecista que cuestiona la matriz de opresiones.

En relación con la discusión de este trabajo, lo que estos referentes discutidos a partir de la Bioética Crítica señalan es que las virtudes ecológicas, en particular la abstinencia de consumir carne, no deben ser vistas como una gran "solución" para la crisis planetaria. Al menos no de forma aislada.

Los cambios en los sistemas alimentarios deben integrarse con transformaciones más amplias en las diversas jerarquizaciones de la vida que ocurren no solo en el modelo de producción capitalista, sino también en toda la racionalidad de matriz moderna y colonial que sigue operando bajo los moldes de la colonialidad.

Además, se debe considerar que una agenda de promoción del vegetarianismo basada en perspectivas acríticas podría llevar a graves fallos al no tener en cuenta cuestiones sociales

importantes, como la seguridad y soberanía alimentaria (Cini et al., 2018), la accesibilidad cultural y la decolonialidad de los regímenes alimentarios (Carter, 2021).

La análisis también apunta a la necesidad de observar en este debate cómo se producen valores a través de la publicidad de las grandes industrias alimentarias, que buscan moldear la conciencia y las preferencias de las personas a través de discursos "verdes" cuyo propósito es simplemente ocultar los daños de sus modos de producción concretos (Montero-Navarro et al., 2021), dando lugar a lo que se puede llamar "*greenwashing*" (de Freitas Netto, 2020) o "*veganwashing*" (Bertuzzi, 2020).

Así, mientras que, en el contexto alimentario, las corporaciones promueven alimentos de origen animal como parte de la cultura dominante, influyendo en las elecciones alimentarias de las personas, también pueden utilizar sensibilizaciones sobre la alimentación vegetariana para mantener y profundizar sus modos de producción económica, basados en la concentración de riqueza, la división internacional del trabajo y las jerarquías raciales, económicas y de género.

Navarro (2016) analiza, desde la realidad de Argentina, la relación entre el carnismo, que se refiere a la ideología que legitima el consumo de carne de algunos animales, y la educación especista, promovida por el sistema educativo, defendiendo una transformación del sistema educativo para cuestionar las visiones especistas y promover una ética más igualitaria con respecto a los animales.

De acuerdo con Pollan (2014), la industria alimentaria tiende a estandarizar la alimentación a nivel mundial a partir de la selección de alimentos que se asemejan a la dieta occidental, particularmente la estadounidense, lo cual podría ser un riesgo si el sistema alimentario global, incluso si se basa en una dieta vegetariana, sigue siendo dominado por la perspectiva de las grandes corporaciones alimentarias capitalistas.

Sebo y colegas (2021) argumentan que el bienestar animal ha sido descuidado en la gobernanza global, como en la Agenda 2030 de la ONU, apuntando la necesidad de reconocer el impacto de la producción animal industrial en el surgimiento de enfermedades y cambios climáticos. Los autores destacan el rol de instituciones como gobiernos, ministerios de salud, OMS, FAO y otras en el fortalecimiento para valorar la salud y el bienestar de los animales, además de apoyar políticas que beneficien a humanos y no humanos.

Por otro lado, fuera del eje institucional y euroamericano, muchas comunidades indígenas tienen sistemas alimentarios tradicionales que son altamente sostenibles y están arraigados en una profunda conexión con la naturaleza (Kuhnlein, 2015). Las prácticas y valores que sustentan esta relación milenaria pueden tener mucho que aportar a la construcción de una ética de virtudes ecológicas que no caiga en los problemas identificados anteriormente. La investigación sobre esto

es una tarea inmediata que debe llevarse a cabo a través de nuevos estudios interdisciplinarios, incluso con la contribución de la bioética.

Conclusión

Este artículo argumentó que la adopción de dietas vegetarianas puede considerarse una manifestación concreta de virtudes ecológicas, ya que refleja la moderación, el cuidado de los animales no humanos y un sentido de responsabilidad intergeneracional.

Sin embargo, se advirtió que los enfoques individualistas e idealistas sobre las virtudes pueden ser limitados o incluso contraproducentes. Por lo tanto, basándose en los aportes de la Bioética Crítica, se defendió la necesidad de articular estas virtudes con transformaciones sistémicas, teniendo en cuenta las determinaciones económicas, políticas y culturales que sustentan los patrones alimentarios, especialmente en el contexto del capitalismo y de las relaciones de colonialidad.

También se argumentó que las virtudes ecológicas deben dialogar con cuestiones de justicia social intra e intergeneracional, seguridad alimentaria, soberanía alimentaria y decolonialidad. De lo contrario, existe el riesgo de que sean instrumentalizadas por discursos hegemónicos que solo refuercen las asimetrías de poder globales.

Dado que este tema y enfoque todavía son incipientes, este trabajo señala la necesidad de más estudios teóricos y empíricos desde el marco de la Bioética Crítica. Serían bienvenidos, por ejemplo, estudios que busquen comprender cómo las virtudes ecológicas son percibidas y experimentadas por diferentes grupos sociales, considerando aspectos como clase, género y etnia. En particular, enfoques participativos pueden contribuir a dar voz a menudo silenciada en los debates sobre sostenibilidad.

Otra sugerencia sería profundizar en el análisis de los contextos político-económicos que rodean las elecciones alimentarias, investigando las estrategias del complejo corporativo de alimentos para apropiarse del discurso de las virtudes ecológicas. Los estudios prospectivos basados en escenarios también pueden ayudar en la formulación de políticas públicas, la producción de normas, y las acciones colectivas transformadoras basadas en la promoción de virtudes más allá del ámbito individual.

El trabajo concluye que el cultivo de virtudes ecológicas, expresadas en la promoción de dietas vegetarianas, es una vía prometedora para abordar la crisis socioambiental contemporánea. Sin embargo, para que realmente contribuya a la construcción de sociedades

bioéticamente adecuadas, esta agenda debe estar vinculada a procesos contrahegemónicos de transformación en las estructuras materiales, institucionales e ideológicas que continúan sustentando las múltiples opresiones en el sistema-mundo capitalista moderno-colonial.

De lo contrario, las virtudes ecológicas podrían convertirse en meros recursos para aliviar las conciencias individuales o, peor aún, en maquillajes verdes – en formas de *greenwashing* o *veganwashing* – para mantener los patrones depredadores por parte de los sectores hegemónicos del régimen global alimentario.

Referencias bibliográficas

- ◆ Almeida, S. S. y Lorenzo, C. F. G. (2016). A Cooperação Sul-Sul em saúde, segundo organismos internacionais, sob a perspectiva da bioética crítica. *Saúde em Debate*, 40(109), 175-186. <https://doi.org/10.1590/0103-1104201610914>.
- ◆ Andraos, C., y Lorenzo, C. (2013). Sistema suplementar de saúde e internação domiciliar de idosos na perspectiva da bioética crítica. 21(3), 525-535.
- ◆ Aristóteles. (2015). *Ética a Nicômaco*. Martin Claret.
- ◆ Bertuzzi, N. (2022). Becoming hegemony: The case for the (Italian) animal advocacy and veganwashing operations. *Journal of Consumer Culture*, 22(1), 207-226.
- ◆ Carter, C. (2021). *The Spirit of Soul Food: Race, Faith, and Food Justice*. University of Illinois Press.
- ◆ Casado, M.; López Baroni, M. (2019). *Manual de Bioética Laica*. Barcelona: Ediciones UB.
- ◆ Copernicus Climate Change Service. (2023). *The 2023 Annual Climate Summary. Global Climate Highlights 2023*. <https://climate.copernicus.eu/global-climate-highlights-2023>.
- ◆ Cini, R., Rosaneli, C., y Cunha, T. R. (2018). Soberania alimentar na interseção entre bioética e direitos humanos: uma revisão integrativa da literatura. *Revista de Bioética y Derecho*, 42, 51-69.
- ◆ Climate Change Committee. (2020). *Land use: Policies for a Net Zero UK*. <https://www.theccc.org.uk/publication/land-use-policies-for-a-net-zero-uk/>.
- ◆ Clune, E., Stephen, C., y Verghese, K. (2017). Systematic review of greenhouse gas emissions for different fresh food categories. *Journal of Cleaner Production*, 140(2), 766-783. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2016.04.082>.
- ◆ CNBB. (1992). *A Igreja e a Questão Ecológica*. AgirAzul Memória.
- ◆ Cox, R. (1987). *Production, power, and world order: social forces in the making of history*. Columbia University Press.
- ◆ Cox, R., & Sinclair, T. (1996). *Approaches to World Order*. Cambridge University Press.
- ◆ Cunha, T. R. (2014). *Bioética crítica, Saúde Global e a Agenda do Desenvolvimento*. Universidade de Brasília.
- ◆ Cunha, T. R. (2023). Bioética crítica: bases teóricas y metodológicas para luchas biopolíticas. En Sariago, J. R. A. (Ed.), *Bioética y Biopolítica* (pp. 129-143). Acuario.
- ◆ Cunha, T. R., y Biscioni, D. N. (2023). Theoretical and methodological bases of Critical Bioethics facing the challenges of the Anthropocene. *O Mundo Da Saúde*, 47(1). <https://doi.org/10.15343/0104-7809.202347e15072023P>.
- ◆ Cunha, T. R., y Lorenzo, C. (2014). Bioética global en la perspectiva de la bioética crítica. *Revista Bioética*, 22(1): 116-126.

- ◆ Damasceno, R. N., y Cunha, T.R. (2023). O crime corporativo socioambiental de Brumadinho: Uma análise a partir da Bioética Crítica e a Ecologia Integral. *Revista Iberoamericana De Bioética*, (23), 01–17. <https://doi.org/10.14422/rib.i23.y2023.005>.
- ◆ Díaz Carmona, E.M. (2017). El veganismo como consumo ético y transformador: un análisis de la intención de adoptar el veganismo ético.[Tesis Doctoral, Universidad Pontificia Comillas] <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/handle/11531/20355>.
- ◆ Dreoni, I., Matthews, Z., y Schaafsma, M. (2022). The impacts of soy production on multi-dimensional well-being and ecosystem services: A systematic review. *Journal of Cleaner Production*, 335, 130182. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2021.130182>.
- ◆ FAO. Food and Agriculture Organization of the United Nations. (2023). FAOSTAT - Food Balances (2010-2023). <https://www.fao.org/faostat/en/#data/FBS>.
- ◆ Fernández-Mateo, J., & Franco-Barrera, A. J. (2023). Consumo y producción responsable en el antropoceno: ética animal y los objetivos de desarrollo sostenible. *Revista de Bioética y Derecho*, (57), 287-307.
- ◆ Freitas Netto de, S.V.; Sobral, M.F.F.; Ribeiro, A.R.B; et al. (2020). Concepts and forms of greenwashing: a systematic review. *Environ Sci Eur* 32, 19.
- ◆ González, A. G. (2021). Políticas feministas de la animalidad: decolonialidad, discapacidad y antiespecismo. *Instantes y Azares*, 26, 123-146. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/157963>.
- ◆ González, A. G. (2021). Políticas feministas de la animalidad: decolonialidad, discapacidad y antiespecismo. *Instantes y Azares*, 26, 123-146. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/157963>.
- ◆ Grosfoguel, R. (2008). Para descolonizar os estudos de economia política e os estudos pós-coloniais: Transmodernidade, pensamento de fronteira e colonialidade global. *Revista Crítica de Ciências Sociais*, 80, 115-147. <https://doi.org/10.4000/rccs.697>.
- ◆ Halwani, R. (2020). Temperance and eating meat. *Journal of Agricultural and Environmental Ethics*, 33, 401-420.
- ◆ Holy See, & Stockholm Environment Institut. (2023). Our common home A guide to caring for our living planet “ Everything is connected ”. <https://www.humandevlopment.va/en/news/2023/launch-of-the-booklet-our-common-home.html>.
- ◆ International Agency for Research on Cancer. (2015). Press Release N° 240 - IARC Monographs evaluate consumption of red meat and processed meat.
- ◆ IPCC. (2019). Summary for Policymakers. In: *Climate Change and Land: an IPCC special report on climate change, desertification, land degradation, sustainable land management, food security, and greenhouse gas fluxes in terrestrial ecosystems* (P. Shukla, J. Skea, E. Calvo Buendia, V. Masson-Delmotte, & E. Al (eds.)).
- ◆ Izaguirre, M. (2021). La pandemia COVID-19 y la salud global desde la perspectiva de la bioética crítica. *Anales de la Facultad de Medicina*, 81(4), 453-457. <https://doi.org/10.15381/anales.v81i4.20212>.
- ◆ Jenkins, W. (2016). The Turn to Virtue in Climate Ethics: Wickedness and Goodness in the Anthropocene. *Environmental Ethics*, 38(1), 77-96. <https://doi.org/10.5840/enviroethics20163816>.
- ◆ Kuhnlein, H. V. (2015). Food system sustainability for health and well-being of Indigenous Peoples. *Public Health Nutrition*, 18(13), 2415-2424. <https://doi.org/10.1017/S1368980014002961>.
- ◆ Loder, R. E. (2011). Gratitude & the environment: Toward individual and collective ecological virtue. *The Journal Jurisprudence*, 383-435.
- ◆ Lorenzo, C. (2012). Teoria crítica e bioética: um exercício de fundamentação. En D. Porto, V. Garrafa, G. Z. Martins, & S. do N. Barbosa (Eds.), *Bioéticas, poderes e injustiças: 10 anos depois* (pp. 173-189). Conselho Federal de Medicina.
- ◆ Luna, F. (2019). Identifying and evaluating layers of vulnerability - a way forward. *Dev World Bioeth.* 19(2):86-95. doi: 10.1111/dewb.12206.

- ◆ Marques, L. (2023). O Decênio Decisivo. Elefante.
- ◆ Mchugh, P., Smith, M., Wright, N., Bush, S., & Pullon, S. (2019). If You Don't Eat Meat... You'll Die. A Mixed-Method Survey of Health-Professionals' Beliefs. 1-10.
- ◆ Montero-Navarro, A., González-Torres, T., Rodríguez-Sánchez, J. L., y Gallego-Losada, R. (2021). A bibliometric analysis of greenwashing research: a closer look at agriculture, food industry and food retail. *British Food Journal*, 123(13), 547-560. <https://doi.org/10.1108/BFJ-06-2021-0708>.
- ◆ Musicus, A. A., Wang, D. D., Janiszewski, M., Eshel, G., Blondin, S. A., Willett, W., y Stampfer, M. J. (2022). Health and environmental impacts of plant-rich dietary patterns: a US prospective cohort study. *The Lancet Planetary Health*, 6(11), e892-e900. [https://doi.org/10.1016/S2542-5196\(22\)00243-1](https://doi.org/10.1016/S2542-5196(22)00243-1).
- ◆ Nascimento, W. F., y Garrafa, V. (2011). Por uma vida não colonizada: Diálogo entre bioética de intervenção e colonialidade. *Saúde e Sociedade*, 20(2), 287-299. <https://doi.org/10.1590/S0104-12902011000200003>.
- ◆ Navarro, A. X. C. (2016). Carnismo y educación especista: redes de significaciones en las representaciones sociales que estructuran el especismo antropocéntrico en Argentina; Instituto Latinoamericano de Estudios Críticos Animales; *Revista Latinoamericana de Estudios Críticos Animales*; 2(5), 53-94.
- ◆ Nussbaum, M. (2005) *Beyond Compassion and Humanity: Justice for Nonhuman Animals*. In Sunstein, C.R & Nussbaum, M. (eds). *Animal Rights: Current Debates and New Directions*. Oxford Academic. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780195305104.003.0015>
- ◆ Plana, M. (2018). Editorial. *Rev Bio y Der.*, 42, 1-3.
- ◆ Pollan, M. (2014). *Cozinhar: uma história natural da transformação*. Intrínseca.
- ◆ Poore, J., & Nemecek, T. (2018). Reducing food's environmental impacts through producers and consumers. *Science*, 360(6392), 987-992. <https://doi.org/10.1126/science.aag0216>
- ◆ Pope Francis. (2015). *Encyclical on climate change and inequality: On care for our common home*. Melville House.
- ◆ Richardson, K., Steffen, W., Lucht, W., Bendtsen, J., Cornell, S. E., Donges, J. F., ... & Rockström, J. (2023). Earth beyond six of nine Planetary Boundaries. *Science Advances*. <https://doi.org/10.1126/sciadv.adh2458>
- ◆ Ritchie, H., & Roser, M. (2021). *Forests and Deforestation*. <https://ourworldindata.org/forests-and-deforestation>.
- ◆ Rockström, J., Gupta, J., Qin, D., Lade, S. J., Abrams, J. F., Andersen, L. S., ... & Zhang, X. (2023). Safe and just Earth system boundaries. *Nature*, 1-10. <https://doi.org/10.1038/s41586-023-06083-8>.
- ◆ Rocha, J. J. G. (2019). Laboralidad Animal: implicaciones ético-jurídicas. *Rev Bio y Der*, 45, 213-230. http://scielo.isciii.es/sabidi.urv.cat/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1886-58872016000300004&lng=es&nrm=iso&tlng=es.
- ◆ Sales, J. M. (2016). *Bioética e violência de gênero nos povos indígenas: diagnóstico de uma negligência*. Universidade de Brasília.
- ◆ Sales-Gil, À. (2018). Cap a una alimentació ètica. Aproximació teòrico-pràctica a les dietes vegetarianes. *Revista de Bioética y Derecho*, 42, 71-87.
- ◆ Sangalli, I. (1998). *O fim último do homem: da eudaimonia aristotélica à beatitudo agostiniana*. Edipucrs.
- ◆ Sayago, M., y Lorenzo, C. (2020). Global and national access to the treatment of hemophilia: Reflections from critical bioethics on health exclusion. *Interface: Communication, Health, Education*, 24, 1-15. <https://doi.org/10.1590/Interface.180722>.
- ◆ Scarborough, P., Clark, M., Cobiac, L. (2023). Vegans, vegetarians, fish-eaters and meat-eaters in the UK show discrepant environmental impacts. *Nature Food*, 4, 565-574. <https://doi.org/10.1038/s43016-023-00795-w>.

- ◆ Sebo, J., Verkuyl, C., Hötzel, J. M., Achakulwisut, P., Lima, B. M., Green, J. (2022). Sustainable development matters for animals too: Governments have a responsibility to recognize that. CABI One Health https://www.wellbeingintlstudiesrepository.org/cgi/viewcontent.cgi?article=1001&context=es_gen.
- ◆ Schug, G. R.; Buikstra, J. E.; DeWitte, S. N.; Baker, B. J.; Berger, E.; Buzon, M. et. al. (2023). Climate change, human health, and resilience in the Holocene. *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*, 120(4), 1-10. <https://doi.org/10.1073/pnas.2209472120>.
- ◆ Silva, T. P. da, Loiola, V. do Ó., & Viegas, L. P. (2017). Conflitos Socioambientais Relativos Ao Avanço Do Cultivo De Soja Na Região Sudoeste De Mato Grosso : Questões Preliminares. *Ciência Geográfica*, XXI(1), 63-73.
- ◆ Singer, P., & Mason, J. (2007). *The Ethics of What We Eat: Why Our Food Choices Matter*. Rodale.
- ◆ Storz, M. A. (2020). Will the plant-based movement redefine physicians' understanding of chronic disease? *New Bioethics*, 26(2), 141-157. <https://doi.org/10.1080/20502877.2020.1767921>.
- ◆ Tan, G. (2017). *Ecological Virtue Ethics: Towards Conversion and Environmental Action*. Boston College.
- ◆ Tilman, D., y Clark, M. (2014). Global diets link environmental sustainability and human health. *Nature*, 515, 518–522. <https://doi.org/https://doi.org/10.1038/nature13959>.
- ◆ Tuncay, G. Y., y Bulut, M. (2019). A bioethical approach: Vegan and vegetarian experiences. *Progress in Nutrition*, 21(2), 375-381. <https://doi.org/10.23751/pn.v21i2.6885>.
- ◆ van Vliet, S., Kronberg, S. L., y Provenza, F. D. (2020). Plant-Based Meats, Human Health, and Climate Change. *Frontiers in Sustainable Food Systems*, 4(October). <https://doi.org/10.3389/fsufs.2020.00128>.
- ◆ van Wensveen, L. (2000). *Dirty virtues: the emergence of ecological virtue ethics*. Prometheus Books.
- ◆ Vesanto, M., Davis, B. y Harrison, V (1998). *A Dieta Saudável dos Vegetais: o guia completo para uma nova alimentação*. Campus.
- ◆ Weiss, E. B. (1992). *Environmental Change and International Law: New Challenges and Dimensions*. United Nations University Press.

Fecha de recepción: 3 de septiembre de 2023

Fecha de aceptación: 2 de mayo de 2024

Fecha de publicación: 13 de junio de 2024